

Si no se da esa premisa de la obtención irregular, no estamos ante un hecho delictivo de fraude, y por eso en este momento aún no se puede personar. Pero a usted esa información no le interesa, señora Ortiz, a usted solo le interesa fabricar su propio bulo, traficar con él para difundirlo a la opinión pública y confundirla. (*Aplaudiments*) A usted, que además lleva mucho tiempo instalada en la política del barro, solamente le interesa lanzar falsas acusaciones contra personas que ni siquiera han podido tener la posibilidad de defenderse durante dos años. ¿Y sabe por qué no han contestado a sus falacias y a sus mentiras? Por respeto a la justicia, porque ellos se defenderán en sede judicial, porque usted ha mentido, sigue mintiendo y sigue, a fecha de hoy, tergiversando incluso las declaraciones que prestan en el juzgado.

Mire, miente usted cuando habla de cártel, porque el cártel solo existe en sus mentes. ¿Sabe? Fue un hecho puntual que ha sido objeto de sanción por la comisión de competencia por un contrato de 20.000 euros, que, por cierto, que, por cierto, le ha salido más caro a la cadena pública.

Miente cuando habla también de las empresas y de los socios del señor Puig, porque sabe perfectamente que Francis Puig única y exclusivamente es socio de las empresas de Comunicacions dels Ports y Mas Mut, con una participación de 4,95% de las acciones, porque, además del resto de las empresas que usted dice que son socios, sabe que no es verdad. Por cierto, sí leo los periódicos, lea hoy *Las provincias* que también lo dice y lo especifica claramente a la vista de las declaraciones. Con esas empresas tienen relaciones comerciales como tiene con el resto del sector durante más de treinta años. (*Aplaudiments*)

Sí, sabe muy bien, mienten cuando hablan de corrupción. ¿Y sabe por qué mienten? Porque sus seis querellas que ha presentado han sido archivadas, archivadas. Hasta ahora no se ha podido acreditar que la Generalitat haya actuado con irregularidad.

Miente cuando habla de un millón de subvenciones obtenidas irregularmente, de un millón de euros. Sabe también que eso es mentira, porque de hecho aún no se ha podido acreditar si estamos ante un hecho delictivo. (*Veus*)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Senyories, per favor!

La senyora consellera Justícia, Interior i Administració Pública:

Lo que sí que sabemos por lo que lo preocupa es que de los controles que se han realizado a las subvenciones por parte de la administración han salido impolutos.

Mire –acabo–, le recomiendo que deje esa política del barro porque no le ayuda ni a usted ni a su partido. Lo único que consigue con eso es que su formación quede retratada, porque hace de la mentira una acción parlamentaria. Eso, señora Ortiz, se llama basura, usted de basura sabe mucho. (*Aplaudiments*)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies. Moltes gràcies, consellera.

Senyora síndica, per a què demana vosté la paraula.

La senyora Vega Campos:

Por una cuestión de orden.

Ahora la asesora de la *consellera* se marcha, pero, por favor, pídale usted a los asesores y palmeros de los *consellers* que no aplaudan desde donde no deben, por una cuestión de orden. (*Aplaudiments*)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, senyoria.

Moltes gràcies... (*Veus*) Val. Moltes gràcies, senyories.

Sí que... (*Veus*) Senyories, per favor! Sí que tenim clar que no se poden ni fer fotos ni fer ningun tipus d'exclamació en el que són la tribuna de convidats.

I, dit això, passarem al següent punt de l'ordre del dia. (*Veus*)

Senyories! Un poquet de serenor, un poquet de serenor. Estarem atents que se complisca sempre el millor clima, però el millor clima també se fa fent el que fa la senyora Vega, no interrompre a l'orador i senyalar alguna qüestió quan toca en forma, no interrompent a l'orador que està en l'ús de la paraula. Això tampoc és correcte.

Assenyalada esta qüestió, que li agraiïc, advertisc que no se poden fer des de la tribuna ni de convidats ni de periodisme ningun tipus de manifestació en pro en contra de cap qüestió. Les tribunes dels mitjans de comunicació estan reservades per als periodistes i per a també, segons figura en la nostra resolució, els assessors dels consellers.

Dit això, escoltarem amb silenci a l'il·lustre diputada Mamen Peris, que formula una pregunta per a la consellera de Justícia i Interior.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Peris Navarro:

Gracias, *president*.

Tenía miedo de enfadar al monstruo y jamás pensó que podría hacer daño al niño. El monstruo amenazó a la madre en darle donde más doliera, y así lo hizo. Jordi era asesinado presuntamente a manos de su padre. Rabia e indignación como personas, pero jurídicamente, *consellera*, para reflexionar.

Este menor tenía una situación jurídica en agosto de suspensión de visitas en causa penal por maltrato, y un

mes después, en el procedimiento de divorcio, una guarda y custodia compartida. Un maltratador con condena firme que tenía la custodia de su hijo que después presuntamente asesinó. ¿Qué ha fallado? Esa es la pregunta que nos hacemos todos, conscientes de que el riesgo cero no existe.

Consellera Bravo, esta pregunta oral no es ni para reprochar a nadie ni mucho menos para poner en tela de juicio ni generar desconfianza en el sistema judicial, eso acentuaría una sensación de desamparo e inseguridad que en modo alguno no es lo deseable. Todo lo contrario, esta pregunta oral, *consellera*, es para poner soluciones y saber qué se ha hecho desde hace dos meses.

Mire, muchas voces hemos escuchado desde el fatídico domingo del día 3 de abril, hace apenas dos meses, y algunas le voy a decir, *consellera*, injustas, injustas los que sí que nos ponemos la toga los sabemos.

Mire, Susana Gisbert, fiscal delegada de los delitos de odio, afirmaba que no había conexión de los juzgados entre sí, ni penal, ni entre la Fiscalía ni en los juzgados, que no había absolutamente nada.

La presidenta de la Audiencia Provincial de Valencia insistía que era necesario habilitar un método de comunicación cuando hay procedimientos de violencia de género.

María Ángeles Carmona, del Observatorio de Violencia de Género, manifestaba que es urgente que haya coordinación entre los juzgados de familia y los juzgados de maltrato sobre la mujer.

La presidenta de la Asociación de Fiscales decía: hace más de quince años que he pedido a todos los ministros de Justicia mejoras en la intercomunicación.

Raquel Marco, del ICAV, afirmaba: con la ley en mano, esto era evitable, por lo tanto, seguramente sea un fallo del sistema administrativo en general.

Begoña Molla, del colegio de procuradores, dijo: «Esto ha evidenciado un fallo en el sistema, no hay nada infalible, pero esto no puede volver a ocurrir».

Consellera, yo me quedo con esto, que esto vamos a intentar que no vuelva a ocurrir.

Mire, *consellera*, un ciudadano de a pie se plantea por qué cuando en Hacienda hay un número que se descuadra enseguida sale una alarma o en la Agencia Valenciana Tributaria. ¿Qué ha pasado realmente en los juzgados? ¿Es un problema informático, o es una mala praxis o es ambos? Creo que desde aquí, desde esta tribuna, desde este Parlamento, tenemos que dar soluciones.

Consellera, usted hacía autocrítica desde el minuto uno y manifestaba que no habíamos sido capaces de detectar al monstruo ni el riesgo para ese menor. Incluso aludía que había muchos fallos. Y enseguida habló de los protocolos de alerta.

Pero, mire, yo soy mujer de soluciones, como usted, y usted propuso una propuesta muy sensata. Quería activar aquí, en la Comunidad Valenciana, una plataforma específica que dé

acceso a todos los juzgados, a la base de datos de Siraj, esa plataforma informática donde tenemos registrados todos los antecedentes y también las medidas de violencia, que se pudiera acceder al VioGén y además con sistemas de alertas informáticos.

Mi pregunta –y término ya–: ¿cuál es la situación de esta propuesta?

Gracias, *consellera*. (*Aplaudiments*)

(*Ocupa la presidència la vicepresidenta primera de les Corts Valencianes, senyora María José Salvador Rubert*)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Per a donar resposta a la pregunta formulada, té la paraula l'honorable *consellera*.

La senyora consellera Justícia, Interior i Administració Pública:

Gracias, presidenta.

Yo le agradezco mucho la pregunta y sobre todo esa mano tendida para ayudar y para trabajar conjuntamente, porque es verdad que cada vez que nos encontramos ante un terrible suceso como éste, ante el asesinato de niños o de mujeres, sentimos el fracaso, el fracaso del sistema y nos sentimos preocupados todos.

Pero yo, respecto a algunas de las cuestiones que usted ha manifestado aquí, en sede parlamentaria, me gustaría también aprovechar este momento para aclararlas. Porque mire, siempre que nos encontramos ante un suceso terrible como éste sale todo el mundo siempre a mirar a la administración, y yo nunca quiero escurrir el bulto, y creo que usted ya me conoce, pero salen siempre a buscar cuáles han sido los fallos que puedan ser detonantes de ese terrible suceso.

En este caso, en el caso de Sueca, permítame, señora Mamen, que yo le recuerde que no hubo un fallo informático, no hubo un fallo informático porque ese juzgado de instrucción que tramitó el procedimiento tenía perfecto acceso a esa plataforma llamada Siraj, donde podía haber conocido perfectamente que había un procedimiento civil pendiente. Pero es que además de tener acceso y no lo comprobaron, la víctima en la declaración ante la Guardia Civil hasta en tres ocasiones manifestó que se estaba separando, que estaba en un procedimiento de separación y divorcio y que se estaba tramitando en los juzgados de Sueca.

Yo me pregunto: ¿qué pasó? ¿Qué pasó? ¿Por qué esto pasó desapercibido para todo el mundo? Por eso no significa que tampoco centremos la culpa en los operadores jurídicos, pero yo pedí una reunión en la que estuviéramos todos, pues es necesario cuando ocurren sucesos aquí que todos

evaluaremos nuestro trabajo, nuestra forma de proceder, los operadores jurídicos, la praxis, si lo pueden hacer mejor y también determinar en qué han podido fallar, no sacar directamente acusaciones dirigidas única y exclusivamente a la falta de recursos materiales, que éste este no era el caso. Y eso es muy importante, y también la administración.

Yo me puse a la cabeza porque efectivamente tenían acceso, claro que lo tenían. ¿Se podía haber mejorado? ¿Podíamos haberlo impedido? Pues no lo sé, no lo sé si lo hubiéramos podido impedir ese día, o lo hubiéramos podido impedir o lo hubiera asesinado, porque aquí solamente hay un culpable, y eso nunca lo podemos evitar, que es el asesino, es el asesino.

Por eso nosotros hemos trabajado directamente, primero, pidiendo al Ministerio de Justicia que habilite el Siraj para todos los juzgados de la comunidad que lleven familia. Pero es además trabajamos en una plataforma que permita también conocer todas las resoluciones de la comunidad. Y a partir del mes de noviembre el sistema de alertas estará en funcionamiento porque queremos contribuir, pero también yo hice el análisis de los juicios rápidos, e insisto, y también me he reunido con la fiscal de Sala de Violencia de Género, igual que con la delegada de Violencia de Género, porque creo que nos tendríamos que replantear la oportunidad de ese tipo de juicios que cierran demasiado rápido en la investigación y no permiten analizar con profundidad todo lo ocurrido. Quizás si la hubiéramos escuchado mejor a ella, hubiéramos podido, no lo sabemos, no lo sabemos, pero tenemos que hacer el análisis en su conjunto.

Nosotros estamos trabajando para que tengan los operadores jurídicos todos los recursos, señora Mamen: Oficina de atención a las víctimas del delito, las Unidades de Valoración Integral, formación integral a todos los funcionarios, oficina de denuncias especializadas. Mantenemos reuniones periódicas, e insisto, y ahora queremos trabajar para también valorar los procedimientos y presentar propuestas para mejorar, no solamente nuestras herramientas y los recursos materiales y personales, sino también los procedimentales. Creo que aquí tenemos que estar todos unidos, no somos los responsables, solo hay un responsable de la muerte, que es el asesino, el monstruo. Gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

De què estan protestant, senyories? Saben que ahir nos vam passar en vostés 1:47, que ho tinc apuntat. *(Veus)*

Pregunta, pregunta 1.512, formulada pel diputat José María Llanos, del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, sobre els alts càrrecs de la Conselleria de Justícia, Interior i Administració Pública.

Té la paraula el senyor Llanos per a la formulació de la pregunta. I pregue silenci! Pregue silenci. Pregue silenci.

Pregue silenci, senyor Caballero.

Quan vullga, senyor Llanos.

El senyor Llanos Pitarch:

Gracias, señora presidenta.

Señora *consellera*, buenos días.

¿Cuáles son las circunstancias que han generado la alta rotación de altos cargos y funcionarios en el seno de la Conselleria de Justicia durante la legislatura anterior y la actual?

Gracias.

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Per a donar resposta a la pregunta, té la paraula l'honorable consellera.

Quan vullga, senyoria.

La senyora consellera Justícia, Interior i Administració Pública:

No se me ha puesto verde.

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Un moment. Ja.

La senyora consellera Justícia, Interior i Administració Pública:

Señor Llanos, no entiendo la preocupación por los ceses y los cambios en mi *conselleria*.

Mire, en ceses de altos cargos les traigo el gráfico, ocupamos el octavo lugar. Hay siete consellerias que han cesado más. No sé por qué se fija únicamente en la mía.

Y en cuanto a personal de libre designación, pues estamos uno, dos, tres y cuatro, la quinta. Que tampoco estamos batiendo récords. Pero bueno, si quiere saber cuáles son las circunstancias, se lo explico muy brevemente. Unas por decisión personal, porque ante los nuevos proyectos considero que hay otras personas mejor preparadas para impulsarlos, y otras por decisión de los propios funcionarios que, dado que también tienen la posibilidad de optar a nuevos puestos, dada la ampliación de puestos que hemos generado a lo largo de esta legislatura, entienden que de acuerdo también a su perfil están mejor en otras partes, que yo por supuesto respeto.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*